



ACTA FINAL Nro. 008-UARH

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE ARTICULACIÓN
TERRITORIAL E INTERSECTORIAL**

En la ciudad de Loja a los 17 días del mes de julio del año 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Ing. José Antonio Serrano Ojeda; Ing. Armando Eduardo Neira Hinojosa; e, Ing. Israel Antonio Méndez Maldonado**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de AUXILIAR DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL E INTERSECTORIAL - Servidor Público de Apoyo 3, partida presupuestaria individual Nro. 2122

Base Legal

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- *Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.*

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.



Antecedentes

La Unidad de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 043-UARH del 15 de julio de 2015, determina que los postulantes PEÑAHERRERA KOST ALEJANDRO GABRIEL y ALVARADO ORDOÑEZ JESSICA ELIZABETH, cumplen con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
PEÑAHERRERA KOST ALEJANDRO GABRIEL	74.25	SI	GANADOR DEL CONCURSO
ALVARADO ORDOÑEZ JESSICA ELIZABETH	74.13	SI	ELEGIBLE INMEDIATO

Resuelve

Primero.- Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de AUXILIAR DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL E INTERSECTORIAL - Servidor Público de Apoyo 3, partida presupuestaria individual Nro. 2122, a PEÑAHERRERA KOST ALEJANDRO GABRIEL, con la calificación de 74.25

Segundo.- Declarar que la postulante ALVARADO ORDOÑEZ JESSICA ELIZABETH conformará el 'Banco de Inmediatos Elegibles' con el siguiente puntaje final:

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
ALVARADO ORDOÑEZ JESSICA ELIZABETH	74.13	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

Tercero.- Declarar que el postulante ABARCA ESPEJO WILLIAN HERNAN conformará el 'Banco de Potenciales Elegibles' con las siguientes calificaciones en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas:

POSTULANTES POTENCIALES ELEGIBLES			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN PRUEBAS	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
ABARCA ESPEJO WILLIAN HERNAN	70.42	SI	POSTULANTE POTENCIAL ELEGIBLE



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Cuarto.- Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente

Quinto.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

Ing. José Antonio Serrano Ojeda
Delegado de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Armando Eduardo Neira Ninostroza
Responsable de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Israel Antonio Méndez Maldonado
Delegado de la UATH
Tribunal de Méritos y Oposición